ACTA N° 67

FECHA: Bogotá, abril, 14 de 2023.

HORA: 1:30 a.m. – 5:00 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Tierra de Sol

TEMA: Seguimiento y acciones realizadas Comunidad de Cuidado

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento y acciones realizadas con el Centro de Comunidad de Cuidado Tierra de Sol, frente a:

1. Caracterización
2. Actuaciones PAIIN
3. Asistencias técnica realizadas durante el mes
4. Alertas durante el mes
5. Concepto higiénico sanitario
6. Plan de Atención Institucional - PAI
7. Plan de mantenimiento preventivo y correctivo al día
8. Iniciativas productivas (si aplica).
9. Seguimiento a lo requerido por el equipo de apoyo a la supervisión.
10. Temas identificados para asistencia técnica del siguiente mes
11. Seguimiento a los casos que están en proceso de egreso o que egresaron durante el mes

DESARROLLO:

Siendo las 01:30 p.m. del día 14 de abril de 2023 se arriba a la Comunidad de Cuidado Tierra de Sol con el objetivo de realizar seguimiento a las acciones realizadas en la unidad operativa, para el seguimiento se dispone al profesional Yeison Goissepe Gómez Aldana del equipo técnico del Servicio Comunidad de Cuidado de la Subdirección para la Vejez y la unidad operativa dispone a la coordinadora Raquel Pinto para acompañar la visita y abordar los siguientes temas:

1. Caracterización

Se solicita a la coordinadora la caracterización de la población de la unidad operativa donde se identificó que la misma se encuentra en formato establecido por el equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado más sin embargo al momento de revisar la información se evidencian las siguientes observaciones:

- Se debe organizar los nombres de las personas mayores en Nombre y Apellidos dado que en caracterización están primero apellidos y después nombres.
- En la caracterización falta la fecha de expedición de la C.C del señor Fabio Carranza se debe actualizar cuando se tenga el documento.
- Se debe actualizar la aplicación de los Barthel con fechas del año 2022.
- Retirar en la columna de los diagnósticos médicos los códigos solo dejar el diagnostico.
- Actualizar las fechas de las ultimas atención en salud hay del año 2022.
- Actualizar la especialidad donde fueron vistos (psiquiatría).
- Actualizar si las personas mayores requieren asistencia en actividades de la vida diaria conforme al Barthel.
- Actualizar fechas de atenciones por psiquiatría.
- Actualizar espacios en blanco de si la persona mayor lee o escribe.
- Existen espacios vacíos en la base.
- Actualizar fechas de ultimas valoraciones por nutrición dado que hay del año 2022.

2. Actuaciones PAIIN

Se realiza la verificación del DRIVE de actuaciones de PAIIN para la Comunidad de Cuidado Tierra de Sol donde se evidencia que el mismo esta completo.

3. Asistencias técnicas realizadas durante el mes

Para el mes de abril de 2023 se brindó asistencia técnica y acompañamiento en el caso de la agresión sufrida por el señor German Novoa al señor Fabio Carranza con respecto a el acompañamiento desde el día del evento ocurrido 31 marzo de 2023. Desde esta fecha se ha brindado asistencia técnica con respecto al seguimiento de la activación de rutas y la reubicación del señor German Novoa en unidad de cuidado crónico.

Por otra parte, se ha realizado asistencia técnica y acompañamiento en el inicio del proceso de reintegro familiar para el señor Fabio Carranza realizando acciones de seguimiento con la red familiar de la persona mayor.

4. Alertas durante el mes.

Durante el mes de abril se genera la alerta de solicitud de nueva visita a la Secretaría Distrital de Salud para la emisión del nuevo concepto higiénico sanitario.

5. Concepto higiénico sanitario.

A la fecha la Comunidad de Cuidado Tierra de Sol cuenta con un concepto sanitario desfavorable emitido por parte de la Secretaría Distrital de Salud por medio del acta No. SB08C - 003904 de fecha 22 de diciembre de 2022. Teniendo en cuenta lo anterior el centro de comunidad de cuidado establecido un plan de trabajo para subsanar las observaciones dejadas por parte de la Secretaría Distrital de Salud para la solicitud de una nueva visita para la obtención del concepto favorable.

Desde el área técnica el padrino de la unidad operativa realizará la revisión del plan de trabajo elaborado con el fin de realizar el seguimiento respectivo en el mes de abril para propender que se realicen los ajustes solicitados por el ente sanitario y solicitar una nueva visita para un nuevo concepto.

6. PAI

El Plan de Atención Institucional de la Comunidad de Cuidado Tierra de Sol fue aprobado el día 18 de agosto de 2022, el cual se encuentra vigente hasta el 18 de agosto de 2023, el primer seguimiento al PAI se presentó en el día 05 diciembre de 2022 y el segundo se presentó en el día 06 de marzo de 2023.

El próximo seguimiento de PAI será presentado en el mes de mayo de 2023 el cual será revisado por parte del padrino de la unidad operativa del equipo técnico.

7. Plan de mantenimiento preventivo y correctivo

Se cuenta con el plan de mantenimiento preventivo y correctivo formulado por parte de la Comunidad de Cuidado Tierra de Sol en el formato FOR-PSS-417 y FOR-PSS-418 con actividades que se realizaran desde el mes de abril de 2023 dentro de las cuales se tienen planteado:

Preventivo

Sustitución de árboles sanitarios – Fecha de ejecución máxima 20/04/2023

Poda de prado y jardines – Fecha de ejecución máxima 20/04/2023
Sustitución de toma corrientes e interruptores - Fecha de ejecución máxima 28/04/2023
Revisión de puntos de soporte de fijación de pasamanos - Fecha de ejecución máxima 20/04/2023.
Redondeo de bordes y esquineros en baño primer piso - Fecha de ejecución máxima 20/04/2023

De las actividades planteadas en el plan de mantenimiento preventivo ya se han ejecutado dos antes de la fecha máxima de ejecución las cuales fueron resaltadas en negrilla, las tres restantes se hará seguimiento para que antes de la fecha programada se ejecuten y se solicitara evidencia de la misma a la coordinación de la unidad operativa.

Correctivo

Cambio de ducha eléctrica - Fecha de ejecución máxima 13/04/2023
Instalación de chapa de habitación - Fecha de ejecución máxima 14/04/2023
Resane de baldosa de baño de primer piso - Fecha de ejecución máxima 27/04/2023
Ajuste de grieta de pasillo de lavandería - Fecha de ejecución máxima 04/05/2023
Resane de bajante de agua lluvia zona de lavandería – 11/05/2023

Las actividades planteadas en el plan de mantenimiento correctivo ya fueron ejecutadas en su totalidad para el mes de abril de 2023 antes de las fechas máximas planteadas.

8. Iniciativas productivas (si aplica).

Para la comunidad de cuidado Tierra de Sol no aplican las iniciativas productivas.

9. Seguimiento a lo requerido por el equipo de apoyo a la supervisión.

Conforme con el ultimo informe de supervisión para el convenio 7461 de 2021 del mes de marzo de 2023 se tienen dos obligaciones a mejorar una de las obligaciones generales y otra de las específicas del componente de gestión ambiental solicitada por el equipo de apoyo a la supervisión la cual es la siguiente:

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No 22: Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.

Durante el mes de marzo se evidencio que el asociado cuenta con los conceptos sanitarios de la siguiente manera:

- Acta Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Instituciones de Protección Integral para Personas mayores con Servicios de Larga Estancia. No. SB08C003904 del 22 de enero del 2023 con concepto Desfavorable.
- Acta Inspección Sanitaria con Enfoque de riesgo para Establecimiento de preparación de alimentos No. AS02C 106114 del 22 de enero del 2023, con concepto favorable con porcentaje de cumplimiento de 92%.
- Cronograma de subsanación de hallazgos de actas inspección sanitaria, el cual se termina de cumplir en el mes de marzo del 2023 para así solicitar la visita el ENTE de control.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Gestión Ambiental

Obligación 1: Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.

El asociado no da cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria ya que, no se realizó el reporte y envío correspondiente de una de las actividades programadas para el presente periodo.

Se recomienda al asociado no cambiar los encabezados de los formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Teniendo en cuenta lo solicitado por el equipo de apoyo a la supervisión se realizará el seguimiento correspondiente para que se subsanen las mismas con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico.

10. Temas identificados para asistencia técnica del siguiente mes

Para el siguiente mes se debe brindar asistencia técnica con referencia a plan de trabajo planteado con respecto al cumplimiento de las observaciones dejadas por parte de la Secretaría Distrital de Salud en el concepto higiénico sanitario.

11. Seguimiento a los casos que están en proceso de egreso o que egresaron durante el mes

Existe el caso de posible egreso por reintegro familiar de la persona mayor Fabio José Carranza Baloco el cual ingreso por medida de protección, pero cuenta con una hija que presuntamente tiene medios para ver por la persona mayor.

De igual forma existe el caso del señor German Vela quien fue docente aniversario el cual fue abandonado por su esposa y sus 4 hijos quienes eran menores, en este momento del año 2023 se ha identificado que dos trabajan y dos estudian y trabajan, la red familiar es corresponsable con el proceso de vida institucional por medio visitas cada 8 días, es necesario realizar el estudio de caso para un posible reintegro familiar dado que se debe indagar si los hijos tiene medios para hacerse cuidado de la persona mayor.

Por otra parte, se presenta el caso de la señora Gloria Rodríguez la cual esta en atención y se ha identificado que la mama vive en Estados Unidos con una hermana de la señora Gloria, la señora es visitada por una hija que presuntamente tiene medios para asumir el cuidado de la persona mayor. Por otro lado, vienen otros familiares hermanas y sobrinos a visitarlo en vehículos media gama. Desde la unidad operativa se tiene la sospecha de que la persona mayor tiene una casa lo cual es confirmado el día de hoy por medio del aplicativo de consultas de índices de propietarios y certificado de no propiedad donde se observa la tenencia de una casa en la CL 62D SUR 66B 20. Se deberá activar la visita domiciliaria correspondiente para empezar a indagar la tenencia de la casa con la red familiar de la señora.

Compromisos: N/A

CONVOCATORIA. N/A

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yeison Gomez Aldana	Contratista	Sub. Vejez	
Raquel Pinto	Coordinadora	CC Tierra de Sol	

Elaboró: Yeison Goissepe Gomez Aldana – Contratista Subdirección para la Vejez.